



INSTRUCCIONES MODELO 046

La autoliquidación e ingreso de las tasas para la expedición de títulos ha de realizarse en este modelo, disponible en [tramita castilla y león modelo 046](#), pinchar [acceso al modelo 046](#) para su cumplimentación y posterior presentación.

A la hora de cumplimentar el impreso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Datos del declarante: se harán constar los datos del alumno.

Datos específicos: se harán constar los siguientes datos:

- **Fecha de devengo:** se consignará la fecha en que se solicite la entrega de bienes o la prestación del servicio.
- **Provincia en la que radica el Órgano Gestor:** se escogerá una de entre las nueve provincias de la Comunidad de Castilla y León.
- **Centro Gestor:** será la Consejería a la que corresponda la tramitación y recaudación de la tasa o precio público. En este caso **Consejería de Educación**.
- **Código Territorial:** este campo se completará automáticamente por la aplicación una vez conste toda la información obligatoria del apartado “datos específicos”.
- **Órgano Gestor:** con carácter optativo se hará constar el órgano concreto al que corresponda la tramitación y recaudación de la tasa o precio público. En este caso **Dirección Provincial de Educación**.
- **Tasa/Precio Público:** el usuario deberá escoger uno de los dos conceptos alternativamente e identificar el código de la tasa o precio público que deberá facilitarse en el Centro Gestor.
- **Seleccionar Tasa/Precio Público:** para que se habilite este botón, es necesario haber seleccionado, previamente, el Centro Gestor de la tasa o precio público. Una vez habilitado, al pinchar sobre él, se mostrará un desplegable con todas las tasas o precios públicos. Se seleccionará la tasa o precio público.
- **Detalle de la Liquidación o Denominación de la Tasa/Precio Público:** este campo se cumplimenta automáticamente al haber seleccionado la tasa o precio público en el campo “Seleccionar Tasa/Precio Público”.
- **Descripción del servicio solicitado:** se detallará en qué consiste la prestación del servicio o la entrega de bienes que se Expedición del **título de Bachiller con la modalidad cursada; expedición del título de Técnico Superior si es grado superior o de Técnico si es grado medio.**



- **Bonificaciones:** en caso de proceder su aplicación, de acuerdo con la normativa reguladora de la tasa o precio público, se indicará el “Motivo de la bonificación” y el “Porcentaje” de la misma.
- **Exenciones:** en caso de proceder su aplicación, de acuerdo con la normativa reguladora de la tasa o precio público, se indicará el “Motivo de la exención”.
- **Liquidación:** de conformidad con la normativa aplicable a cada tasa o precio público, habrán de consignarse los siguientes datos para obtener el “TOTAL A INGRESAR”: “Número de unidades” e “Importe unitario” cuyo producto sería el “Importe”, o bien, directamente el “Importe” a ingresar”, si la cuantificación de la tasa o precio público no se determina en función de unidades.

Una vez rellenados los datos del formulario:

Se pinchará en el botón “**Imprimir cumplimentado**”: Se genera un PDF con todos los campos informados en la totalidad de ejemplares y en el caso de que se seleccione el ingreso a través de entidad colaboradora, no será necesario introducir el número de cuenta

(ES26 2103 4401 51 0033085525) y **poner fecha y firma del interesado**. Solo se necesitará la cuenta bancaria en caso de hacerlo por transferencia bancaria.

Una vez impreso el documento debe hacerse su ingreso en cualquiera de las entidades colaboradoras en la recaudación de tributos de Castilla y León de **8:30 a 11:30**.

En la secretaría del centro se entregará un resguardo del banco sellado junto con la solicitud de expedición de título y copia del DNI.